

Judicial

Contrabando y saqueo a **Ecopetrol**: Fiscalía acusará a 10 empresarios por el multimillonario escándalo de corrupción

Entre los empresarios que, según la investigación, montaron una organización criminal, se destacan Hernando Silva Bickenbach.

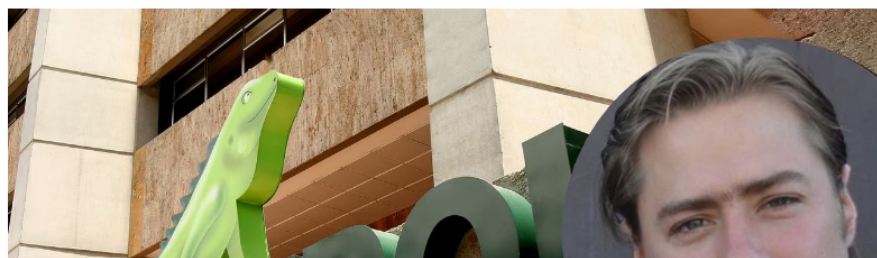
Redacción Semana
3 de octubre de 2023



ELN- Ecopetrol | Foto: Archivo Semana

Este martes 3 de octubre, la Fiscalía General acusará ante un juez de conocimiento de Bogotá a diez empresarios por su presunta participación y conocimiento en las acciones que se adelantaron para saquear y contrabandear, durante años, petróleo de la estatal petrolera **Ecopetrol**. [Estas acciones, según resalta el ente investigador, se ejecutaron de la mano con varios bloques de la guerrilla del ELN.](#)

[Utilizando sus múltiples conexiones y contactos, los empresarios pusieron en marcha un plan para la distribución ilegal de hidrocarburos.](#) Entre los acusados se destaca **Hernando Silva Bickenbach**, quien fungía como representante legal de Niman Commerce, empresa que fue la encargada de mover —según resalta la Fiscalía General en su escrito de acusación de 103 páginas— los hidrocarburos que fueron explotados de manera ilegal del oleoducto Caño Limón Coveñas.



Encuentra aquí lo último en Semana

🔗 No la dejaron hablar: así fue la monumental chiflada a la vicepresidenta Francia Márquez en un evento en Popayán

Redacción Semana

🔗 Escándalo | En audios quedó registrado el “guion” que les entregó un líder a los habitantes de Tierralta para inculpar al Ejército. ¿Todo fue un montaje?

🔗 Este es el primer síntoma de un cáncer de páncreas

Redacción Semana

🔗 ¿Cómo conseguir boletas para el concierto de Karol G y cuánto costarán? Esto es lo que se sabe

Redacción Semana



Hernando Silva Bickenbach, Ecopetrol | Foto: Guillermo Torres / linkedin Hernando Silva Bickenbach

“Silva Bickenbach ha sido uno de los principales dinamizadores de la compra, venta y/o receptación de los hidrocarburos que se distribuyen de manera ilegal por el territorio nacional, toda vez que esta persona posee un gran músculo financiero que le permite a través de su sociedad Niman Commerce SAS”, precisa uno de los apartes. Los hidrocarburos que vendía —según las pruebas— no contaban con una autorización del Ministerio de Minas y Energía para su comercialización.

Por esto, tendrá que responder en juicio por los **delitos de concierto para delinquir, apoderamiento de hidrocarburos y falsedad en documento privado**. A la lista de **acusados se suman** Roger Arturo Gale Gutiérrez, Hiklirs Abraham Rincones Joiro, Óscar Luis Pastrana Martínez, Paola Margarita Martínez Sánchez, Sergio Fortich Pérez, Jaime Fernández Uribe, Jairo Hernán Devia Cubillos, José Gabriel Márquez Santos y Margarita Delgado de García.



Supuesta multinacional, enredada en el “tumbe” a Ecopetrol, funcionaba en una panadería. La Fiscalía estableció que la cadena de empresas metidas en el entramado criminal eran de papel, oficinas fachadas en diferentes ciudades. | Foto: Fiscalía

Para la Fiscalía, todos ellos pusieron en marcha una distribución de funciones con el fin de lograr el apoderamiento de hidrocarburos que era traficado, en un inicio, por el ELN. “La organización ejecuta de manera técnica el contrabando de hidrocarburos, actividad que realizan con el favorecimiento de sociedades que se encuentran al interior de zona franca de Barranquilla y son las encargadas de facilitar la simulación de estos productos, haciéndolos pasar por otro tipo de producto como ‘residuales’, ‘combustóleos’ y ‘Fuil Oil’”.

Para lograr los fines criminales falsificaron gran cantidad de documentación para desviar la atención de las autoridades y darles, en el papel, legalidad a los movimientos. Tras hacer una minuciosa verificación, y revisar la documentación tanto de Ecopetrol y del Ministerio de Minas, la Fiscalía encontró que muchos datos fueron alterados considerablemente por los empresarios.



"Consignan información falaz como es el origen de los campos o plantas de producción que se han determinado que no existen dentro de los agentes de la cadena de distribución, por lo que se convierte en un mecanismo práctico para la organización den pro de disuadir los controles de las autoridades".

Frente a esto, se señala que el crudo que comercializaba la empresa Niman no cumplía con ninguno de los requisitos legales, "sino que tiene su origen en intermediación al país desde el exterior de forma ilegítima y en otros casos desde otras fuentes".



Supuesta multinacional, enredada en el "tumbe" a [Ecopetrol](#), funcionaba en una panadería. La Fiscalía estableció que la cadena de empresas metidas en el entramado criminal eran de papel, oficinas fachadas en diferentes ciudades. | Foto: Fiscalía

Extinción de dominio

La red criminal que se confirmó entre ELN y las empresas que se constituyeron — para obtener los permisos del Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Medio Ambiente para la extracción del crudo— **lograron amasar una verdadera fortuna que ahora pasó a la administración del Estado.**

La Fiscalía logró la ubicación e incautación con fines de extinción de dominio de los bienes que estaban a nombre o de terceras personas, vinculadas a esta organización criminal que desfalcó a [Ecopetrol](#) a través del hurto de crudo que terminaba mezclado con hidrocarburos de Venezuela.





Supuesta multinacional, enredada en el "tumbé" a [Ecopetro](#), funcionaba en una panadería. La Fiscalía estableció que la cadena de empresas metidas en el entramado criminal eran de papel, oficinas fachadas en diferentes ciudades. | Foto: Fiscalía

Más de 100 propiedades fueron ocupadas por la Fiscalía luego de una larga investigación que permitió la captura de los responsables del hurto, la identificación de las cabezas [de esta red criminal y los millonarios lujos que se dieron en el mejor momento de su carrera de traficantes de hidrocarburos.](#)

"De manera simultánea al proceso penal, la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, en coordinación con la Dijín de la Policía Nacional, **ocupó 101 propiedades que harían parte del patrimonio ilícito de algunos de los presuntos integrantes del andamiaje ilegal de apoderamiento y comercialización de hidrocarburos**", explicó la Fiscalía.



[Ecopetro](#)

Felipe Bayón Pardo

Gustavo Petro



Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Google play

Apple store

Noticias Destacadas

[Nación](#) [Vida Moderna](#) [Gente](#) [Tecnología](#) [Política](#)



Ojo: así será el pico y placa en Bogotá este miércoles 4 de octubre



Reconocida maquilladora murió en Cali tras someterse a una cirugía estética; sería su regalo de cumpleaños

| Redacción Semana



Nicolás Petro confirma que será testigo en la Comisión de Acusación, a favor de su padre, el presidente Gustavo Petro

| Redacción Semana

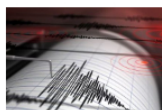


Escándalo | En audios quedó registrado el "guion" que les entregó un líder a los habitantes de Tierralta para inculpar al Ejército. ¿Todo fue un montaje?



Así controlaron incendio al interior de un edificio en el exclusivo sector de El Poblado en Medellín

| Redacción Semana



● Temblor en Colombia hoy, 3 de octubre, en vivo: se presentan bastantes movimientos

| Redacción Semana

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes

Últimas noticias:
Semana TV

Nuestras marcas:
Semana Play

Acerca de nosotros:
Términos de uso

Contáctenos:
Canales de servicio al cliente


Nuestra App:
Apple Store

Estados Unidos

Economía

Política de Tratamiento de Datos

Horarios de atención

 Google Play

Impresa

Arcadia

Términos suscripciones

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Nación

Jet Set

Paute con nosotros

Trabaje con nosotros

Protección del Consumidor

Opinión

Soho

Aviso de privacidad

Historias solidarias

 Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Vida Moderna

Fucsia

Política de Riesgos C/ST

Gente

El País

Política SAGRILAFT

Pódcast

4 Patas

Certificación ISSN

Especiales

Sostenible

TyC Plan de Gobierno

Galerías

Finanzas Personales

Cocina

Foros Semana

Semana Rural

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.